Valga por papel de offº q. este a de — 1702

de cuyo [illegible] el escriv.º doy fee

Dn. Silvestre Antº Bueno — Juan Garcia Tornella — Diego Marin

Dn. Fran.co Vazquez — Joseph Sara

Horacio — Joseph Oviedo

Decreto

En la Villa de Calasparra en veinte y tres de Dizre. de mill setezientos y nueve los Señores Concejo Justicia y Regimiento desta dha Villa es a saber el Señor Dn. Silvestre Antº Bueno Tenente de Govor. Dn. Fran.co Garcia Tornella fiel exor. Diego Marin, Dn. Fran.co Vazquez Orozco y Joseph Sara Regidores estando juntos en las Salas de su Ayuntamto. para tratar y conferir las cosas tocantes a ambas Mgdes. Vien. y Utilidad dellas, dixeron q. por quanto oy dia de la fha. se an hecho notorias en este Ayuntamto. dos ordenes del Sor. Corregidor de la Ziud. de Murcia despachadas por Vereda pre ynserta una Rl. Zedula de su Mgd. Receptoria en que se sirve mandar q. la Cobranza y derecho de servicio ordinario y extraordinario desta Provinzia